



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



## **DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO**

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS  
INGRESOS Y GASTOS DE LA FEDERACIÓN  
SALVADOREÑA DE BADMINTON (FESALBAD)  
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2008  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**SAN SALVADOR, 22 DE OCTUBRE DE 2012**

## INDICE

CONTENIDO	PAG.
I Antecedentes del Examen	1
II Objetivos del Examen	1
III Alcance y Resumen de Procedimientos Aplicados	1
IV Resultado del Examen	2



## CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Licenciada

**Claudia María Linares de Zepeda**  
**Presidenta de la Junta Directiva**  
**Federación Salvadoreña de Bádminton (FESALBAD)**  
**Presente.**

### I ANTECEDENTES DEL EXAMEN

De conformidad al Ordinal 4º del Artículo 195 de la Constitución de la República, Artículo 31, de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a la Orden de Trabajo No. 41/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, hemos efectuado Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Bádminton, correspondiente al periodo del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre del 2011.

### II OBJETIVOS DEL EXAMEN

a. Objetivo General:

Realizar Examen Especial a los Ingresos y Gastos ejecutados por la Federación Salvadoreña de Bádminton, por el periodo del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y demás normativa aplicable.

b. Objetivos Específicos:

- ✓ Emitir un informe que exprese los resultados sobre la percepción y registro de los ingresos, así como el uso de los fondos asignados a la Federación Salvadoreña de Bádminton.
- ✓ Determinar si la entidad cumplió en todos los aspectos importantes, con las leyes y regulaciones aplicables a la entidad, en lo relacionado con los Ingresos y Gastos.

### III ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

El Alcance de nuestro Examen, estuvo enfocado en los fondos transferidos a la Federación Salvadoreña de Bádminton (FESALBAD), por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), durante el periodo del 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre del 2011; para lo cual aplicamos entre otros los siguientes procedimientos:

Corte de Cuentas de la República  
El Salvador, C.A.

- ✓ Revisamos que por todos los ingresos recibidos, el Tesorero de la Federación extendiera los recibos correspondientes.
- ✓ Verificamos que los responsables de las cuentas bancarias hubieran rendido fianza.
- ✓ Verificamos las conciliaciones bancarias, libros de bancos y estados bancarios de todas las cuentas aperturadas por la federación y comprobamos su exactitud.
- ✓ Verificamos si los cheques contaban con firma de autorizado del Presidente de la Federación y Tesorero, así como la existencia de acuerdos de aprobación de gastos por parte de Junta Directiva.
- ✓ Verificamos que la documentación de respaldo se encontrase completa y correspondiese al rubro bajo el cual ha sido clasificado.
- ✓ Verificamos que no hubieren sido pagados montos en concepto de multas.
- ✓ Solicitamos los contratos del personal administrativo y técnico y verificamos que los salarios pagados, correspondiesen al valor detallado en los contratos.

#### IV RESULTADO DEL EXAMEN

Durante la fase de ejecución y comunicación de la auditoria, existieron asuntos de menor importancia que se informaron a la Administración de la Federación y que fueron subsanadas mediante las respuestas y la presentación de la documentación.

Este informe se refiere al Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Bádminton (FESALBAD), por el período del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011, y ha sido elaborado para comunicarlo a la Junta Directiva de la FESALBAD y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, octubre 22 de 2012

DIOS UNIÓN LIBERTAD

  
Directora de Auditoría Uno





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

REF.DAUNO.1211/2012



San Salvador, 23 de octubre de 2012

Licenciada

**Claudia María Linares de Zepeda**

Presidenta Junta Directiva

Federación Salvadoreña de Bádminton (FESALBAD)

Presente.

Conforme lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, comunico a Usted que se ha concluido el Examen Especial a la FESALBAD, para lo cual remitimos el Informe denominado:

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE BADMINTON, POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENRO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.**

Este Informe será remitido a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Corte, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

Directora de Auditoría Uno



*Godolfo V. Jesús Urujo*  
DUI 00364738-0



## CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



### ESQUELA DE NOTIFICACIÓN

En las Oficinas de La Federación Salvadoreña de Bádminton, a las 9 horas con 30 minutos del día 23 de octubre del año dos mil doce, NOTIFIQUE con las formalidades de Ley e hice entrega de la Nota **REF-DAUNO No. 1211/2012**, emitida por la Dirección de Auditoría Uno, de la Corte de Cuentas de la República, con fecha 23 de octubre del presente año, mediante la cual se comunica el Resultado del Examen Especial a Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Bádminton, por el periodo del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre del año 2011, tiempo en el cual usted desempeño las funciones de Presidenta de la Junta Directiva.

La notificación se hizo por medio del Licenciado, José Guillermo Cartagena Jiménez, quien para constancia firma.

Notifiqué:

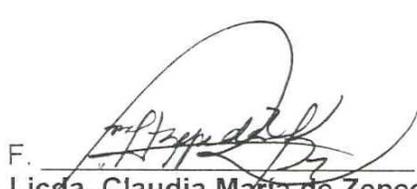
Notificado:

F.

  
**Lic. José Guillermo Cartagena Jiménez**  
Jefe de Equipo de Auditoría Uno



F.

  
**Licda. Claudia María de Zepeda**  
Presidenta Período 2009 - 2011

DUI 00375739-0



Corte de Cuentas de la República  
El Salvador, C.A.

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

REF.DAUNO.1210/2012



San Salvador, 23 de octubre de 2012

Licenciado

**Luis Alfredo Mejía Sicilia**

Presidente Junta Directiva

Federación Salvadoreña de Bádminton (FESALBAD)

Período 2008

Presente.

Conforme lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, comunico a Usted que se ha concluido el Examen Especial a la FESALBAD, para lo cual remitimos el Informe denominado:

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE BADMINTON, POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENRO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.**

Este Informe será remitido a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Corte, para los efectos legales consiguientes.

**DIOS UNION LIBERTAD**



Directora de Auditoría Uno

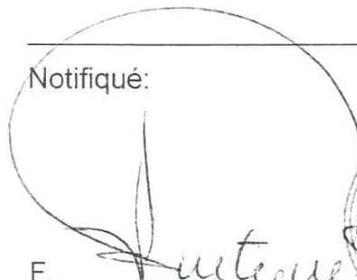


### ESQUELA DE NOTIFICACIÓN

En las Oficinas de La Federación Salvadoreña de Bádminton, a las 10 horas con 00 minutos del día 23 de octubre del año dos mil doce, NOTIFIQUE con las formalidades de Ley e hice entrega de la Nota **REF-DAUNO No. 1210/2012**, emitida por la Dirección de Auditoría Uno, de la Corte de Cuentas de la República, con fecha 23 de octubre del presente año, mediante la cual se comunica el resultado del Examen Especial a Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Bádminton, por el periodo del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre del año 2011, tiempo en el cual usted desempeñó las funciones de Presidente de la Junta Directiva.

La notificación se hizo por medio del Licenciado, José Guillermo Cartagena Jiménez, quien para constancia firma.

Notifiqué:

  
F. J. Cartagena  
**Lic. José Guillermo Cartagena Jiménez**  
Jefe de Equipo del Auditoría Uno



Notificado:

  
F. L. Mejía Sicilia  
**Lic. Luis Alfredo Mejía Sicilia**  
Presidente Período 2008

DUI 01720139-0



## CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



San Salvador 26 de octubre del 2012.

REF. DA1. No. 1220/2012

### Licenciado

**Marco Antonio Grande Rivera**

Coordinador General Jurisdiccional

Presente.

En cumplimiento al Art. 7 del Reglamento para la remisión de Informes de Auditorías a las Cámaras de Primera Instancia de la Corte de Cuentas de la República, remito a usted la presente Nota de Antecedentes, adjuntando la Nómina de Funcionarios Actuantes, Notificaciones Finales y el Informe que se detalla a continuación:

**INSTITUCION:** Federación Salvadoreña de Bádminton

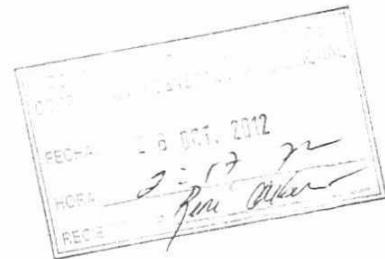
**TIPO DE EXAMEN:** Examen Especial a los Ingresos y Gastos

**PERIODO EXAMINADO:** Del 01/01/2008 al 31/12/2011

Este informe no contiene hallazgos.

Atentamente,

**Licda. Noemí Rodríguez de Carrillo**  
Subdirectora de Auditoría Uno





## CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



### NOTA DE ANTECEDENTES

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE BÁDMINTON, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

NO.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PERÍODO DE ACTUACIÓN
1	Lic. Luis Alfredo Mejía Sicilia	PRESIDENTE	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008
2	Licda. Claudia María Linares de Zepeda	PRESIDENTA	Del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011